




Área / Unidad CONTRATACION CT0000 MCFM	Documento 43013I00TF	
Código de verificación  3Z36 3N4Q 3G4V 5P00 1A40	Expediente 521/2018/924 (AS-67/2018)	
	Fecha 04-04-2019	

ACTA

Presidenta

Eugenia Vieito Blanco

Vogais

Ángel David Murado Codesal
Francisco Javier Mato Fariña (acctal.)
Beatriz Mariño Vila

Secretaria

Mónica Vales Rodríguez

En la Biblioteca adscrita a la Secretaria General de las Casas Consistoriales de la Ciudad de A Coruña, siendo las diez horas y veinticinco minutos del día tres de abril de dos mil diecinueve, se constituyó la Mesa de Contratación para proceder a la apertura del sobre uno que contiene la declaración responsable y la propuesta sujeta a evaluación de los criterios que dependen de un juicio de valor, del procedimiento abierto simplificado para la contratación de servicio de redacción de documento técnico de evaluación del estado actual de las infraestructuras en los viales del polígono de Pocomaco.

Declarado abierto y público el acto, Doña Mónica Vales Rodríguez informa de las proposiciones recibidas y el nombre de los licitadores, advirtiendo a los interesados presentes que pueden examinar los sobres presentados e invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias, sin que hagan uso de estos derechos, por lo que tácitamente renuncian a los mismos.

A continuación se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas sujetas a evaluación de los criterios que dependen de un juicio de valor, resultando las siguientes:

Número uno.- Inerproma Medioambiente, S.L.

Número dos.- Galaicontrol, S.L.

Finalizada la apertura de las proposiciones, la Secretaria de la Mesa de Contratación informa a los asistentes que los miembros de la Mesa de Contratación procederán a calificar la declaración responsable presentada por los licitadores y si es posible en la misma sesión, en caso de que ningún licitador tenga que subsanar los defectos de su declaración responsable y demás documentación, acodará remitir las proposiciones el servicio municipal correspondiente, a los efectos de que se emita informe.

Seguidamente, a puerta cerrada, la Mesa de Contratación examina las declaraciones responsables presentadas y yo, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifico en este acto a los efectos previstos en el art. 81 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre por lo que se aprueba el Reglamento general de la ley de contratos de las administraciones públicas, que:

La Mesa de Contratación acuerda admitir a todas las empresas licitadoras que se presentaron al procedimiento por presentar de forma correcta toda la documentación exigida y acuerda, asimismo, publicar el resultado de esta apertura en la Plataforma de Contratación del Sector Público, donde se encuentra alojado el Perfil de Contratante, de conformidad con lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares regulador del procedimiento.



A continuación, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad remitir el expediente al Servicio de Infraestructuras, a los efectos de que se emita el correspondiente informe de valoración de las propuestas sujetas a juicio de valor.

Y siendo las diez horas y veintisiete minutos del día ut supra indicado, se da por finalizado este acto y se extiende la presente acta, de cuyo contenido yo, la secretaria de la Mesa, doy fe.

Visto bueno

La Presidenta de la Mesa

Eugenia Vieito Blanco

La Secretaria de la Mesa

Mónica Vales Rodríguez